

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA:

Expresar su beneplácito y profundo reconocimiento por el destacado desempeño de la Delegación Argentina en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, celebrados del 12 al 25 de abril del corriente año; y felicitar especialmente a nuestros jóvenes deportistas por la obtención de 105 medallas (32 de oro, 39 de plata y 34 de bronce), logro que posicionó a la República Argentina en el tercer puesto del medallero general, reafirmando la excelencia del deporte formativo nacional, el esfuerzo y la disciplina de nuestros representantes.

Diputado Nacional
José Luis Garrido
Por Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar el reconocimiento de esta Honorable Cámara ante la sobresaliente actuación de la Delegación Nacional en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026. Este certamen, que reunió a más de 2.000 atletas de 15 países en competencia, representa el escenario de mayor relevancia para el desarrollo del talento juvenil en nuestra región.

Argentina participó con una delegación oficial de 250 atletas, la más numerosa del torneo, compitiendo en la totalidad de las 24 disciplinas del calendario. Como resultado de este compromiso federal y deportivo, nuestro país alcanzó un total de 105 podios, consolidándose en el tercer lugar del medallero general. Este posicionamiento no es un hecho aislado, sino la culminación de un proceso de formación técnica y humana que sitúa a la Argentina en la vanguardia del deporte regional.

Los Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), fueron creados en 2012 y se realizan cada cuatro años en la antesala de los Juegos Olímpicos de la Juventud. Tras las exitosas ediciones de Lima 2013, Santiago 2017 y Rosario 2022, esta edición en Panamá ha reafirmado el valor del intercambio y la superación constante entre los jóvenes de entre 14 y 17 años.

Resulta imperativo poner en valor el desempeño de nuestros atletas, quienes con orgullo y dedicación han fortalecido la representación de nuestra bandera en el exterior. El acompañamiento de esta Cámara reafirma el compromiso con el deporte como política de Estado y como herramienta fundamental para la construcción de valores en las futuras generaciones.

Por las razones expuestas, y entendiendo que estos logros constituyen un verdadero orgullo nacional, solicito a mis pares diputadas y diputados que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diputado Nacional
José Luis Garrido
Por Santa Cruz